



BASES PROMOCIÓN “2x1”

1. INTRODUCCIÓN

“WOM S.A.” RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en Rosas 2451, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “WOM”, ha organizado una promoción denominada “Promoción 2x1”, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Esta Promoción consiste en que los clientes actuales de WOM que porten una línea prepago o postpago desde cualquier compañía móvil, o aquellos clientes de cualquier compañía móvil que porten una línea contratando un plan Multimedia Plan Control 15 Gigas, Plan 15 Gigas, Plan 25 Gigas, Plan 35 Gigas y Plan Ilimitado de WOM, durante la vigencia de la Promoción, podrán acceder en forma adicional a un Plan 5 Gigas, Plan Control 15 Gigas, Plan 15 Gigas, Plan 25 Gigas, Plan 35 Gigas y Plan Ilimitado de WOM, con un descuento en su cargo fijo mensual por 12 meses para una próxima línea que porten desde cualquier compañía móvil. El referido descuento en el cargo fijo de la línea adicional será de un 50% para clientes actuales de WOM, y del 100% para nuevos clientes WOM. El descuento asociado a la presente promoción corresponderá a un plan de igual o menor valor a la primera línea que se porte o al cargo fijo del cliente actual de WOM.

El cargo fijo mensual no contempla el consumo adicional en el que el cliente puede incurrir como compra de bolsas de datos o minutos adicionales que no están incluidos en el plan.

Promoción no aplica para clientes del segmento Empresas de WOM.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción entrará en vigor el día 01 de Diciembre de 2017 y finalizará el día 31 de Diciembre de 2017.

4. PARTICIPANTES

A efectos de la presente promoción, se adoptarán los siguientes conceptos:

Cliente nuevo:

Todo Cliente postpago en el Operador Donante que porte su número móvil a WOM y contrate un plan Multimedia Control 15 Gigas, Plan 15 Gigas, Plan 25 Gigas, Plan 35 Gigas y Plan Ilimitado de WOM, puede acceder a la contratación de una línea adicional, portándola desde prepago o postpago, a un Plan 5 Gigas, Plan Control 15 Gigas, Plan 15 Gigas, Plan 25 Gigas, Plan 35 Gigas y Plan Ilimitado WOM con 100% de descuento. La línea adicional con el descuento asociado a esta promoción deberá tener un cargo fijo igual o menor al plan que contrate por la portabilidad de la primera línea.

Cliente activo/actual:

Cliente Postpago WOM que tenga contratado un Plan Personas Multimedia o un plan Personas Internet Móvil, con un cargo fijo mensual mayor o igual a \$15.990, puede acceder a la contratación



de una línea adicional con un 50% de descuento en el cargo fijo mensual por 12 meses consecutivos, portándola desde una compañía donante a planes 5 Gigas, Plan Control 15 Gigas y Plan 15 Gigas, Plan 25 Gigas, Plan 35 Gigas y Plan Ilimitado de WOM. La línea con el descuento objeto de esta promoción deberá tener un cargo fijo igual o menor a la línea que tuviera contratada antes de la promoción.

Los clientes activos actuales, también pueden acceder a la promoción 2x1, con una línea con 100% de descuento en el cargo fijo mensual, siempre y cuando porte dos nuevas líneas a WOM, siendo la portabilidad de origen prepago o postpago.

No accederán a la promoción aquellos clientes que ya hayan adquirido planes que incluyan descuento en el cargo fijo mensual, cualquiera sea el porcentaje de este, entre el 11 de mayo de 2017 y el 30 de Noviembre de 2017.

No accederán clientes que contraten planes Solo voz o Solo Datos, tanto como cliente nuevo o como cliente activo/actual.

Se considera cliente activo/actual a aquellos que hayan contratado un plan de WOM hasta el día 30 de Noviembre de 2017.

5. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

El CLIENTE podrá solicitar cambios de plan de servicio telefónico móvil en cualquier momento, no obstante, si cambia o da de baja alguna línea existente, entiéndase la línea postpago sin descuento contratada antes o para aprovechar la Promoción, el cliente pierde automáticamente el descuento de la línea asociada a la Promoción.

Si el cliente realiza cualquier cambio de plan en la línea que tenga el descuento asociado a la Promoción, pierde el descuento asociado a la presente promoción.

Aquellos clientes WOM que tengan planes con cargo fijo mensual menor a \$ 15.990 deben cambiarse a un plan que se encuentre dentro de la oferta comercial vigente con un cargo fijo mensual igual o mayor a \$15.990, ya sea multimedia o Internet, para tener la opción de acceder a la promoción, previo cumplimiento del proceso de evaluación comercialmente para adquisición de la línea con descuento.

Todos los clientes ya sean nuevos o actuales, deben pasar por un proceso de evaluación para poder contratar la promoción, tanto la primera como la segunda línea, sea con 50% o 100% de descuento.

Aplica solo para el segmento Personas.

No aplica para clientes que hayan contratado plan T (T 5 Gigas, T 15 Gigas, BAM tS ni BAM tM). No aplica descuento para clientes que sean Prepago y deseen cambiarse a un plan en Promoción ya que debe tener previamente contratado un plan en WOM o contratarlo en el mismo acto.

La línea objeto del descuento asociado a la presente promoción, solo podrá acceder a la adquisición de un teléfono en la modalidad venta, no en la modalidad arriendo.



El cliente podrá acceder máximo a una línea adicional con Promoción, bajo el mismo RUT, siempre y cuando la política comercial vigente le permita la contratación de líneas adicionales. Lo que implica que es una promoción por RUT.

Para hacer efectivo el descuento, ambas líneas deben quedar bajo el mismo RUT titular y la misma cuenta de facturación.

6. CONDICIONES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Las presentes Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, ubicada en calle Bandera N° 341, piso 8, comuna de Santiago.

Las presentes Bases serán publicadas en el sitio web de WOM www.wom.cl.

7. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en la misma.